

pero no como quiera, sino en todas sus partes; mas esta es una mentira que voy á calificar en todas sus partes. Esto decís, que lo hacemos, impelidos por los europeos, para el que llamais tan detestable fin, que es confundir la causa de Estado con la de Religion. Conque en una palabra, ni en el púlpito, ni en el altar, ni en el confesonario, ni en el oficio divino, ni en los Sacramentos, ni siquiera echando una bendición, ni en cosa alguna, nos escapamos de prostituir el sagrado ministerio! ¡qué desgracia! Yo puedo aseguraros, por mi parte, con el juramento mas solemne, que no me sacó de mi retiro europeo alguno, porque ni aun entre la valiente tropa con quien partí de mi misión, iba siquiera uno. * Yo puedo volver á aseguraros que tampoco me impelió alguno de ellos, á clamar contra vosotros, y quando lo hubiesen hecho, no pedian mas que una cosa que yo tengo por muy de mi obligacion, de justicia y de necesidad, en tales circunstancias: y no dudo que esto mismo dirán con verdad todos los demás ministros fieles que han consagrado su ministerio en esta vez.

sup obis: Ah, mi doctor! Si volviérais los ojos de la razon, desnudos de toda fascinacion, á exâminar y contemplar vuestra conducta, ¡cómo conoceriais, que la que haceis de nosotros, es vuestra pintura y la de todos los desgraciados eclesiásticos insurgentes! Este es el otro, de vuestros horrendos crímenes, haber prostituido todas las funciones de vuestro sagrado ministerio, á la infidencia, al asesinato, al robo, al cisma, á los errores y á la seduccion! Pero la mas sensible de vuestras heridas, es la que os damos los ministros fieles de Jesu-cristo, desengañando á los pueblos, y haciendo que os conozcan. Tengo la sólida complacencia de haberlo hecho así, en innumerables puntos de una línea de dos mil leguas, que en veinte y cuatro meses, me ha hecho caminar vuestra maldad, solo por tener la satisfaccion de clamar como las trompetas del Evangelio, y atronar vuestras orejas, y propongo firmemente, no callar mientras me duren los alientos.

* Era el esquadron de valientes lanzeros de don Pedro Zarzosa, oficiales y soldados de Bocas, é inmediaciones del Potosí.

Vamos á unir este número, con el anterior. Abrid las orejas, mi doctor, y ábralas tambien los infelices engañados por vos, para recibir el dulce y saludable influxo de la verdad. Esta causa, es causa de Estado, y causa de Religion. Vosotros, para conseguir vuestro intento, pretextasteis falsamente, que los europeos combatian la Religion. Vosotros, desde el principio, la combatiais directamente y tambien al Estado. Vuestros secuaces, sin saber lo que hacian, combatian, desde entónces directamente el Estado y tambien la Religion, y aun la combaten, no directamente ó *ni se*, pero si *indirectè et in causa*, como dicen los teólogos. Estas son quatro verdades, que voy á dilucidar brevemente, para vuestra confusion y desengaño de mis amados compatriotas: escuchad.

PROPOSICION, O VERDAD PRIMERA.

Esta causa es causa de Estado y de Religion. La primera parte de esta verdad, es conforme á la doctrina del preliminar de mi respuesta. Vosotros proclamasteis, y pretendis la independencia: luego combatís al Estado: esto prueba tambien invenciblemente la carta de vuestra junta, ya citada, dirigida á *Morelos*. Quanto á la segunda parte, es igualmente verdadera. Uno de los amigos de *Hidalgo*, reveló, que el intento de aquel cabecilla, era establecer en esta América el Gobierno del Congreso americano, y doy por testigo al R. P. Fr. Simón de Mora, misionero del colegio de san Fernando, á quien lo refirió el expresado amigo de *Hidalgo*, cuyo nombre suprimo por que, despues de indultado, dió cuenta á Dios á manos de los insurgentes; ese tal gobierno es contrario á la Religion católica, como sabe todo el mundo: luego esta es causa de Religion. A mas: el gefe de la Insurreccion, era un herege declarado así por el santo tribunal: era un herejárca, como lo manifiestan sus errores, que podeis ver por menor, en la cartilla y su comentario, dirigida á los párrocos: él combatia muchas verdades y dógmas en particular, y en el todo de su proyecto, batia, hasta los fundamentos de la Iglesia: sus

tropas le sostenian: luego esta es causa de Estado, y tambien de Religion.

SEGUNDA VERDAD.

Vosotros, para conseguir vuestro intento, pretextasteis falsamente, que los europeos combatian la Religion. ¿No lo proclamasteis así en vuestros papeles incendiarios? ¿No lo repetis todavia? Y consiguiente á esto, el fanático Morelos, ¿no dice en su atrevida respuesta al excmo. é illmo. señor obispo de Puebla estas palabras? *Por lo que á mi toca, me será mas fácil ocurrir por dispensa, despues de la guerra, que sobrevivir á la Golgotina, y conservar la Religion, con mas pureza, entre mis paisanos, que entre los franceses, é iguales extranjeros.* (30.) ¿Mas con qué hechos, é instrumentos habeis convencido esta impiedad de los europeos? Hasta hoy esperamos una sola prueba; teniendo infinitas en contra: luego fué y es un pretexto falso.

TERCERA VERDAD.

Vosotros desde el principio, la combatiais directamente, y tambien al Estado. Hablo de los cabecillas, singularmente del corifeo de todos, *Hidalgo*, y los que proclaman aun, que su voz es hoy la misma. Esta verdad, á mas de lo dicho, consta de las pruebas de la primera; que no es necesario repetir.

QUARTA VERDAD.

Vuestros secuaces, sin saber lo que hacian, combatian de-de entónces directamente, el Estado y tambien la Religion, y aun la combaten, no directamente ó *in se*, pero

(30.) Manifi. del E. é I. S. obispo de Puebla, pag. 102.

si *indirectè, et in causa*, como dicen los teólogos. La primera parte consta, porque de intento se han esforzado para abolir el Gobierno y ponerlo en vuestras manos, y diciendo: mueran los gachupines, y viva la América, decian por consiguiente: muera España, FERNANDO VII, SUS tribunales y consejos, por que los de la Península son europeos, como el Rey. La segunda parte, es igualmente cierta, porque siendo una consecuencia de la independendencia, en el modo que la pretendéis, la pérdida de la Religion, siendo los medios conformes á las instrucciones de Napoleón á sus emisarios de América, dirigidos á arruinar la Iglesia y el catolicismo, sosteniendo vuestros secuaces con sus brazos vuestra Rebelion, es claro, que quando llegaseis á conseguir vuestro intento, destruian ellos la Religion, ya por que la inmoralidad, vicios, ignorancia, errores, cisma y doctrinas de los gefes, incluso los doctores, como vos, no prometen otra cosa, ya porque cayendo en manos de una potencia extrangerá, ó quedaria sin ninguna religion, ó plantaria la suya contraria al catolicismo.

¿Abanzo mucho, mi doctor? Vamos á la prueba.

En este caso, todos los sacerdotes y ministros fieles, perecerian á vuestras manos, porque no permitiendoles su zelo enmudecer, clamarian contra vuestra conducta, como lo hacemos ahora, despreciando la vida, y vosotros conforme á vuestra política Maquiabélica, creeriais, que el bien del Estado era preferible á la vida de unos pocos ministros fieles, que vosotros reprobais. Otros, quando ménos, serian expatriados. Los illmos. señores obispos, como europeos en mucha parte, correrian la misma suerte, y los que no lo son, en caso de quedar con vida y libertad, no ordeñarían por falta de sugetos dignos. Quedarian, pues en la América los ministros diplomáticos, plenipotenciarios, generales, brigadieres, coroneles, que es decir, para que nos entendamos, los sacerdotes sacrílegos excomulgados, sanguinarios, inmorales, ignorantes, lascivos, abarros, ambiciosos, en una palabra, los que sosteneis la Insurreccion.

Y diciendo san Pablo, que los que repelen la bue-

na conciencia, naufragaron á cerca de la fé, (31.) teniéndola vosotros tan mala y encallada, como manifiestan vuestras obras, palabras y costumbres, os acabaríais de declarar, conforme a la senténcia de Salomon: ¡el impio quando llega (como vosotros) al profundo de los pecados, hace menosprecio de todo! (32.) ¡Echad la sonda, al mar de temeridades y maldades, que habeis cometido, y no le hallareis fondo!

Los misioneros, cuyos colegios son como unas columnas, que sostienen la Religion, la propagan y conservan, bien sabeis el destino que les preparaba vuestro *Hidalgo*, cuyos testamentarios, cuya voz, cuyos sucesores sois vosotros, y en cuyo plan estaba proscripto, en una línea, todo el colegio de Querétaro. Y por último, tienen el pecado original de ser la mayor parte europeos; y los que no, por lo menos, son enemigos jurados de la Insurreccion, con pruebas de hecho. Con que, ved, ¡si abanzo demasiado, ¿me quedo aun, muy á la retaguardia!

NUMERO DECIMO OCTAVO.

¿Cómo podeis combinar estos iniquos procedimientos, con los severos preceptos de nuestra Religion, y con la inviolable integridad de nuestras leyes?

Dicen los escolásticos, como bien sabeis, que el modo de argüir contra el que niega los principios, es un garrote bien rollizo: *contra principia negantem, fustibus est arguendum*. Mas de una vez, al dar un abance contra vuestro Manifiesto, me sale al encuentro esta reflexion: *Cos* y sus colegas, niegan los principios mas evidentes en esta causa, por consiguiente, en vano trabajais en desengañarlos; sería mejor dexar esta causa al palo, al fusil, á la espada y al ca-

(31.) 1. ad Timot. 1. 19.

(32.) Proverb. 18. 2.

ñon. En efecto, hasta ahora no se ha hallado otro modo de reduciros; mas esta razon no debe quitarme la pluma de la mano, porque como yo sé y me consta, que casi todos los pobres ignorantes que os siguen, lo hacen por error, y que singularmente los ha confirmado en él, este vuestro papel diabólico, cuya malicia y mentiras, no son capaces de conocer en mucha parte; me basta desengañar á uno, para dar por bien empleado mi trabajo, que no es pequeño, principalmente, quando para combatirlos, no tengo mas armería que mi pobre cabeza; mas como ahora estoy predicando el Evangelio, tengo librada toda mi confianza en la promesa de David: el Señor dará palabras á los que evangelizan, pero palabras de mucha virtud, y eficacia: tomadles el pulso y lo conoceréis.

Despues del largo viage que habeis hecho por las dilatadísimas regiones de la mentira y calumnia, os poneis á respirar un poco en este número, haciendonos como por conclusion esta pregunta: ¿cómo podeis combinar estos iniquos procedimientos, con los severos preceptos de nuestra Religion, y con la inviolable integridad de nuestras leyes? Voy á responderos.

Puestos en claro, como lo veis ya, y como están para qualquier rústico, nuestros procedimientos y los vuestros; si los nuestros están como consta del proceso hasta aquí, nivelados con todos los derechos y con las leyes de Dios, y de la monarquía; y por el contrario consta que los vuestros atropellan todo eso, ¿cómo podeis combinarlos con esa enorme? ¿cómo podeis decir, sino con una mentira descarada, que defendeis la Religion, y conservais la América para FERNANDO VII, quando destruis esta, combatís aquella, y no es para vosotros FERNANDO mas que un ente de razon? Espero, que metódica, clara, legal é individualmente, y no con tempestades, que yo sé conjurar muy bien, me hagais ver la conformidad de la Insurreccion, con las leyes, divina, natural, eclesiástica y civil, y os prometo cortar los picos de mi pluma, y echar un candado á mis lábios; y de lo contrario, protexto aguzarlo todo mas, aun que me cueste una pulmonia.